

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2009-Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Buenos Aires, 15 de octubre de 2009.-

RES. PRESIDENCIA Nº 40/2009

VISTO :

La Actuación CM Nº 23968/09, la Resolución CM 43/09 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 13, Dr. Guillermo Morosi solicitó la se deje sin efecto la propuesta de designación de la Srta. Florencia Grajirena, para cubrir el cargo de Auxiliar en su Juzgado, proponiendo en su lugar a la Srta. Grisel Melina Danil.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quién se pronunció mediante Dictamen Nº 141/09, informando que el cargo de Auxiliar se encuentra vacante a raíz de la promoción interina de la agente María Marta Cervi, conforme Resolución DFH Nº 90/09.

Que, por otra parte con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que por último, no habría obstáculo alguna para dar trámite favorable a la propuesta de designación de la Srta. Grisel Melina Danil (Inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el Nº 6623) para desempeñarse en el cargo de Auxiliar, con carácter interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 13, mientras dure la promoción de la agente María Marta Cervi.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

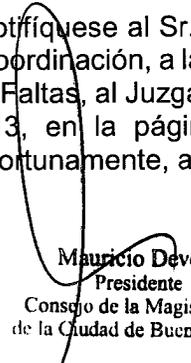
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Designar a la Srta. Grisel Melina Danil, 31.636.988, para desempeñarse en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 13, mientras dure la promoción de la agente María Marta Cervi.

Art. 2º.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 13, en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA Nº 40 /2009.


Mauricio Devoto
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Ciudad de Buenos Aires